



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1114-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Imagen Institucional, con el Oficio N° 451-2018-D.I.I.-UNHEVAL, manifiesta que la Municipalidad Provincial de Huánuco está organizando el Desfile Cívico Institucional con ocasión de celebrarse el 479° Aniversario de Fundación Española de la ciudad de Huánuco, el día martes 14 de agosto del año en curso, a horas 09:30 am, en la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco; en tal sentido solicita se emita la resolución autorizando para que el personal docente y administrativo participe de este acto cívico protocolar para la hora y día mencionado;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7103-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** la participación del personal docente y administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en el **Desfile Cívico Institucional conmemorando los 479° Aniversario de la Fundación Española de la ciudad de Huánuco, el día martes 14 de agosto** del año en curso, evento cívico que se desarrollará en la Plaza de Armas de la ciudad de Huánuco; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.
VRInv.
OCI
Facultades (14)
Direcciones Universitarias
Oficinas
Unidades
File
Archivo